



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia – Quindío

Armenia (Q), 07 julio de 2023

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Castillo Valencia Sociedad en Comandita por Acciones CASVAL S.C.A.
Demandado	Mariluz Quiceno Jaramillo
Radicado:	630013103002-2019-172-00
Asunto:	Ordena compartir enlace

En atención a la solicitud remitida por competencia de la DIAN – Seccional Pereira obrante en el documento No. 88, este despacho dispone remitir el enlace de acceso al expediente al apoderado judicial de la parte ejecutante en el correo fabioh.velez@fhvelezabogados.com dejando constancia de ello en el expediente.

Por medio del Centro de Servicios proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a568ef044c62f4cc61c405f7f6f3347f80fef2059e97a7de6a9af41e6de65cb3**

Documento generado en 07/07/2023 08:53:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>